

ORD: N° 030 /

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia MU263T0002215 de fecha (08/02/2018) de la Srta. Javiera Riffo Rivas

MAT.: Requerimiento de información relativa al uso de agua utilizada para riego de áreas verdes de la comuna.

RECOLETA, 19 FEB 2018

DE: DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

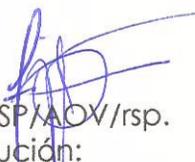
**A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

En relación a su requerimiento de información, remitido a través del correo electrónico citado en el "ANT", amparado en la ley 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", relativo a información del Cementerio General, informo a usted lo siguiente:

1. Toda el agua que utiliza el Cementerio General para el riego de sus áreas verdes es proveniente de pozo profundo, la cual es distribuida a la red interna por medio de sala de bombas centrifugas, por lo cual no se utiliza agua potable para riego de áreas verdes.
2. El agua de pozo que se utiliza para llevar a cabo las actividades de riego del Cementerio General es del orden del 98,62% del total, junto a la entregada a DIMAO, vía retiros por camiones aljibes para el riego de áreas verdes de la comuna por un 1,38%, los volúmenes de agua que se muestran en tabla adjunta están expresados en m³ anuales.

Usuario	Uso	Cantidad m ³ anuales	Tipo de Agua
Cementerio General	Riego áreas verdes Cementerio General	444.528	Pozo
DIMAO Recoleta	Riego áreas verdes de la Comuna	6.240	Pozo

Le saluda atentamente a usted,



RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR



RSC/RSP/AOV/rsp.

Distribución:

- Oficina de Transparencia
- **Dirección**
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes